



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo mínima cuantía
Demandante	ISABEL CRISTINA ROLDAN RESTREPO
Demandado	PERFORACIONES Y VOLADURAS JR SAS
Radicado	05001 40 03 010 2021 00783 00
Decisión	Incorpora-Pone en Conocimiento

En atención al escrito que anteceden, procede esta judicatura a poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por **TRANSUNION**, donde provee la información solicitada, incorpórese al expediente dicho escrito.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36568f66a34933286cf968e3ff8bd1d25449be353811b5fb0cb99ecf8e05c307**
Documento generado en 04/08/2022 11:55:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>